



FOTO: El País

# LA CONVENIENCIA O NO DE IMPLEMENTAR UN ORGANISMO DE TRANSITO EN SAN JUAN

Angustias y confusiones se viven en estos momentos en San Juan del Cesar con la iniciativa del alcalde municipal de crear un órgano regulador del tránsito vehicular y peatonal. En esta columna de opinión haremos hoy un análisis de las posiciones encontradas, de quienes por un lado apoyan, promueven e impulsan la iniciativa del gobierno municipal, y por el otro, de aquellas minorías que se oponen a que se implemente el ente regulador porque alegan que se ve amenazado y en riesgo, el sustento de su familia y el derecho fundamental al trabajo como transportadores informales.

La iniciativa se origina desde los programas de

gobierno de los candidatos que participaron en la elección popular de alcalde del municipio en 2023, donde ambos aspirantes incluyeron en su propuesta la creación de un organismo de tránsito para organizar y regular la movilidad y acabar con el caos reinante en el municipio. Luego, cuando el alcalde electo popularmente con unas mayorías abrumadoras, Cubita Urbina, convocó a las mesas técnicas de participación ciudadana en un ejercicio de planeación participativa para formular el Plan de Desarrollo 2024-2027, el mismo pueblo manifestó su clamor por la recuperación del espacio público y el ordenamiento social de la movilidad mediante la implementación de un organismo de tránsito municipal.



FOTO: Consonante

Seguidamente, en un programa radial que sirve de alto parlante a la oposición y que torpedea las políticas públicas y realizaciones del alcalde municipal, su director, pega el grito en el cielo solicitando la creación de un organismo de tránsito porque a su juicio había un problema de movilidad en el municipio por la falta de la regulación del tránsito y su declaración fue con carácter de urgencia. Luego, un estudio de consultoría del municipio evalúa técnica, legal y financieramente, las opciones de organización institucional para atender las competencias de movilidad, tránsito, transporte y seguridad vial en el municipio, y analizó la viabilidad, oportunidad y conveniencia de su implementación.

Ahora ocurre que unos moto taxistas, no todos, por las vías de hecho han bloqueado vías, se tomaron el palacio municipal y han hecho caravanas, luciendo pancartas de no al tránsito.

Ante este escenario, el alcalde, haciendo uso de su arraigo popular y comprometido con la autorregulación de su territorio y el control del orden público, tal y como se lo ordena la constitución y la ley, y dándole cumplimiento a su palabra empeñada con el gremio de transportadores, convoca a unas mesas técnicas para socializar con los gremios de transportadores la iniciativa y construir entre todos los organismos a implementar, como debe ser.

Por un lado, el alcalde categóricamente manifiesta, que tiene la responsabilidad misional de ordenar el territorio y espera contar con el apoyo de los gremios para lograrlo. Por el otro lado, los gremios se han dejado permea de los opositores del gobierno, según la opinión del alcalde y esto no los deja avanzar.

Porque según el mandatario no han presentado propuestas serias y concretas con respecto al modelo financiero que se les socializó. No se escuchó decir, si pretenden pasar de moto taxis a motocarros, y plantearle una propuesta al alcalde de como adquirirlos con el apoyo y acompañamiento del municipio y la gobernación a través de un proyecto o plan de negocio con la Secretaría de Desarrollo Económico y El Fondo de Desarrollo Empresarial del municipio.

Tampoco plantean los gremios cual es el alcance o duración del modelo financiero más conveniente, ni si quiere asociarse como miembro para resolver este problema común en busca de

economía de escala para ambas partes con su participación. Pienso, que de las grandes crisis salen las grandes oportunidades, y este es un buen momento para seguir dialogando de manera civilizada y respetuosa, y que nada este acordado hasta que todo este acordado.

El municipio y la oposición están de acuerdo que debe haber un ente regulador del tránsito, la idea es que se pongan de acuerdo en cual modelo le conviene más al ciudadano. Pero, lo cierto es, que el tránsito hay que organizarlo y los transportadores deben formalizarse. Debe quitársele el tinte político al tema porque ahí hay otros intereses particulares que torpedean el proceso. La revisión tecno mecánica del vehículo, el SOAT y la licencia de los conductores, debe formalizarse con un acuerdo entre las partes.

El tiempo revelará las intenciones, verdades y mentiras de cada uno en este asunto de movilidad, sobre todo, de los que cambien de opinión cuando cambian las circunstancias.



**RAFAEL  
HUMBERTO  
FRÍAS**